

CIRCULAR No. 061

San Juan de Pasto, 02 de Octubre de 2019

PARA: TRABAJADORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, PROVISIONALES Y TRABAJADORES OFICIALES

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO FORMATO "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE PERSONAL DE PLANTA"

La Subsecretaría de Talento Humano solicita a todo el personal de planta diligenciar el formato GTH-F062 el cual se encuentra debidamente publicado en Intranet en el siguiente link <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/formatos-gestion-del-talento-humano>, Proceso de Gestión del Talento Humano de manera obligatoria, en cumplimiento a lo requerido por parte de la Procuraduría,

El formato que se debe entregar debidamente diligencia hasta el día 10 de octubre 2019, en la Subsecretaría de Talento Humano.

Cordialmente



LORENA GUERRERO ZUÑIGA  
Subsecretaría de Talento Humano

Proyecto: PATRICIA MUÑOZ PEREZ  
Secretaría Ejecutiva



SC-CER367095



NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347  
Código Postal 520001 Correo electrónico: [talentohumano@pasto.gov.co](mailto:talentohumano@pasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento